SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

I. LUGAR, FECHA Y HORA

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 07 de junio de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se encuentran ubicadas en Avenida Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac I Sección, Código Postal 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo; por parte de la **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES "SEMARNAT"**, el **Dr. Arturo Gavilán García, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas** designado como **Administrador del Contrato**; el **Ing. Juan Alejandro García Fernández**, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración, designado como **Residente de Servicio de Supervisión** y por la Supervisión **FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. de C.V.** el **Ing. Cristhian Michael Andrade Zepeda, Director de Supervisión de Obra.**

Para realizar con fundamento en los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 168 y 170 de su Reglamento, y la Cláusula Vigésima Segunda, el **finiquito de los trabajos ejecutados** al amparo del contrato **No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024** "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

II. PARTICIPANTES

Administrador del Contrato: Dr. Arturo Gavilán García
Residente de Servicio de Supervisión: Ing. Juan Alejandro García Fernández
Director de Supervisión de Obra: Ing. Cristhian Michael Andrade Zepeda

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Número de contrato: No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024
Fecha de formalización: 30 de abril de 2024
Objeto del contrato: La realización de los trabajos consistentes en los "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

Los trabajos supervisados fueron los siguientes:

1. Carga, acarreo, descarga y extendido de suelo limpio al primer kilómetro.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS.

El **importe contractual** correspondiente al contrato No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024 es de **$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado en cantidad de **$16,000.00** (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), lo que suma un total **$116,000.00** (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).

El **importe real** del contrato No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024 es de **$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado en cantidad de **$16,000.00** (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), lo que suma un total **$116,000.00** (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).

Los conceptos realmente ejecutados de acuerdo al contrato son los siguientes:

No	Descripción del concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Cantidad ejecutada	Importe ejercido
1	Director de Supervisión de Obra (uno)	Semana	$ 8,500.00	4	4	$ 34,000.00
2	Supervisor de seguridad (uno)	Semana	$ 7,900.00	4	4	$ 31,600.00
3	Vehículo tipo sedán o pick-up (dos)	Semana	$ 5,700.00	4	4	$ 22,800.00
4	Equipo de cómputo (uno)	Semana	$ 2,900.00	4	4	$ 11,600.00
					Importe	**100,00.00**
					IVA	16,000.00
					Total	**116,000.00**

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Periodo	Conforme al periodo Contratado	Conforme al periodo real de la ejecución
Fecha de inicio:	16 de abril de 2024	16 de abril de 2024
Fecha de Término:	13 de mayo de 2024	13 de mayo de 2024
Plazo de Ejecución:	28 días naturales	28 días naturales

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS.

A. LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES ES EL SIGUIENTE:

1) Estimación No. 1 del 16 de abril al 13 de mayo de 2024.

No.	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
1	Director de supervisión de obra (uno)	4	Semanas	$8,500.00	$34,000.00
3	Supervisor de seguridad (uno)	4	Semanas	$7,900.00	$31,600.00
6	Vehículo tipo sedán o pick up (dos)	4	Semanas	$5,700.00	$22,800.00
7	Equipo de cómputo (cuatro)	4	Semanas	$2,900.00	$31,600.00
				Subtotal	**$ 100,000.00**
				Importe total del I.V.A.	**$ 16,000.00**
				Retención del 5 al millar	**$ 500.00**
				Amortización	**$ 0.00**
				Importe total a pagar	**$ 115,500.00**

ESTADO CONTABLE

Concepto	Importe
Importe del contrato DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024	**$ 100,000.00**
Ejercido a la fecha	**$ 100,000.00**
Saldo por ejercer	**$ 0.00**
Subtotal	**$ 100,000.00**
I.V.A	**$ 16,000.00**
Amortización	**$ 0.00**
Retención 5 al millar	**$ 500.00**
Total a pagar	**$ 115,500.00**

La Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señala que no existen estimaciones ni saldos pendientes por pagar a la empresa **FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.** conforme al monto establecido en el contrato **No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024** "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

VII. PENAS CONVENCIONALES O SOBRECOSTO.

No existieron penas convencionales en la ejecución del contrato **No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024** "Servicios de supervisión de las obras complementarias de relleno de oquedades con suelo limpio producto de las obras de remediación de suelo segunda etapa realizadas al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato".

VIII. CONSTANCIA DE ENTREGA DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

La empresa **FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.** en cumplimiento al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entregó a la **SEMARNAT**, la fianza **No. III-619833-RC de fecha 14 de mayo de 2024, expedida por FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A. con un monto de $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100),** para responder por los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiere incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **SEMARNAT no hubiera presentado** ante la institución afianzadora **reclamación de pago.**

Por su parte el director de supervisión de obra, el **Ing. Cristhian Michael Andrade Zepeda** a nombre y representación de **FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **SEMARNAT**, otorgando el más amplio **finiquito** que en derecho proceda respecto del contrato No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato

IX. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La SEMARNAT y el contratista manifiestan que **no existen otros adeudos** y por lo tanto convienen en que se den por **terminados los derechos y obligaciones** que genera el contrato **No. DGRMIS-DGGIMAR-OP-DAC-118/2024,** sin derecho a ulterior reclamación.

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS

X. CIERRE DEL ACTA.

Con base en lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 15:00 horas del 07 de junio de 2024, en la Ciudad de México, levantándose la presente acta, **firmando los que en ella intervinieron** para debida constancia legal.

POR LA CONTRATISTA

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA.
FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.

ING. CRISTHIAN MICHAEL ANDRADE ZEPEDA

POR LA SEMARNAT

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS, Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA

SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN, Y RESIDENTE DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN.

ING. JUAN ALEJANDRO GARCÍA FERNÁNDEZ